

Se habilitarán canales telefónicos

Defensoría informa sobre horarios y atención de casos urgentes durante fin de año

Jueves 18 de Diciembre, 2025. Debido a la época de fin y principio de año, la sede central y las oficinas regionales de la Defensoría de los Habitantes brindarán sus servicios hasta el viernes 19 de Diciembre, retornando a sus funciones habituales a partir del lunes 05 de Enero del 2026. Al personal se le concederá vacaciones colectivas durante los días que corresponde.

Durante la semana del 22 al 26 de Diciembre y del 29 de Diciembre al 02 de Enero, la Defensoría atenderá situaciones de urgencia y casos relacionados con personas adultas mayores por vía telefónica, en los números 4000-8500 / 800-258-7474, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Si se tratara de casos urgentes, desde el Despacho de la Defensora de los Habitantes se estará coordinando con el personal que se requiera para la atención de cualquier situación extraordinaria que amerite intervención de la institución.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes